



CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA SEIS

**INFORME DE EXAMEN ESPECIAL A LA EJECUCIÓN DE
LOS FONDOS TRANSFERIDOS POR LA UNIÓN EUROPEA
AL CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍA
AGROPECUARIA Y FORESTAL “ENRIQUE ÁLVAREZ
CÓRDOVA” (CENTA), POR EL PERIODO DEL 01 DE
ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

SAN SALVADOR, 26 DE SEPTIEMBRE DE 2019



INDICE

	Pág.
1 Objetivos del Examen	1
2 Alcance del Examen	1-2
3 Procedimientos de Auditoría Aplicados	3
4 Resultados del Examen	3
5 Conclusión del Examen	3-4
6 Recomendaciones	4
7 Análisis de informes de auditoría interna y firmas privadas de auditoría	4
8 Seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Corte de Cuentas de la República	4
9 Párrafo Aclaratorio	4-5



**Señores
Junta Directiva
Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y
Forestal “Enrique Álvarez Córdova” (CENTA),
Presente**

La Corte de Cuentas de la República, basándose en el Art. 5 numeral 1 Art. 30 numerales 1, 2, 4 y 6 y Art. 31 de su Ley, así como en el Plan Anual Operativo de la Dirección de Auditoría Seis y de conformidad a la orden de trabajo No. DASEIS-04/2019 de fecha 21 de septiembre de 2018, realizó EXAMEN ESPECIAL A LA EJECUCIÓN DE LOS FONDOS TRANSFERIDOS POR LA UNIÓN EUROPEA AL CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA Y FORESTAL “ENRIQUE ÁLVAREZ CÓRDOVA” (CENTA), POR EL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

1. OBJETIVOS DEL EXAMEN

OBJETIVO GENERAL

Emitir un Informe que contenga los resultados obtenidos sobre el manejo de los fondos transferidos por la Unión Europea para el proyecto “Fortalecimiento del Emprendedurismo Agropecuario en Municipios de Pobreza Extrema en El Salvador”, durante el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- a. Emitir una conclusión sobre el manejo de los fondos asignados al CENTA durante el período de examen, para la ejecución del proyecto.
- b. Verificar el adecuado control interno implementado por funcionarios del CENTA para la implementación y seguimiento del proyecto durante el período sujeto a examen.
- c. Verificar el cumplimiento de leyes y otros aspectos regulatorios por parte de funcionarios del CENTA en la implementación y seguimiento del proyecto durante el período sujeto a examen.

2. ALCANCE DEL EXAMEN ESPECIAL

Realizamos un examen especial a la ejecución de los fondos transferidos por la Unión Europea al Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal “Enrique Álvarez Córdova” (CENTA), por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018, de conformidad con Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República. Para tal efecto aplicamos pruebas de



cumplimiento en las áreas identificadas como críticas, con base a procedimientos contenidos en el programa de auditoría y que responden a los objetivos del presente examen.

El alcance del presente examen especial implica el examen a los fondos asignados al CENTA para la ejecución del proyecto “Fortalecimiento del Emprendedurismo Agropecuario en Municipios de Pobreza Extrema en El Salvador”, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de año 2018, que ascienden a \$660,063.60, según detalle:

CONCEPTO	MONTOS
Insumos agropecuarios, químicos, etc.	\$314,398.83
Servicio de Consultoría de junio a dic 2018	\$263,324.66
2,700 Cupones genéricos de combustibles	\$ 15,417.00
Computadoras, impresores, sillas secretariales	\$ 13,029.52
24 llantas 225/75 r16, 32 llantas 205r16, 8 llantas 225/70r15, 8 llantas 700r/16, 4 llantas 205/70r15	\$ 6,728.21
Papelería, Tóner, Material informático y Camisas	\$ 6,243.39
Serv. reparación vehículo Placa N-7131	\$ 5,359.96
Alimentación y refrigerios gira	\$ 1,627.81
Servicios de transporte días 07,11 de diciembre/18	\$ 653.08
Publicaciones de resultados concurso publico	\$ 171.00
Sub total gastos varios	\$626,953.46
(+) IVA y Renta retenida en el ejercicio fiscal 2018	\$ 33,110.14
Total gastos más IVA/Renta	\$ 660,063.60
Los fondos detallados a continuación no se auditan en el presente examen:	
Solicitud de incorporar al presupuesto 2019, según nota SETEPLAN/DGCPS/0126/2018	\$ 180,200.00
Solicitud de incorporar al presupuesto 2019, según nota SETEPLAN/DGCPS/002/2019	\$ 159,736.40
Total solicitudes a SETEPLAN (No ejecutado)	\$ 339,936.40
Ejecución presupuestaria 2018	\$1,000,000.00

En el alcance del examen se evaluó el cumplimiento de funciones y obligaciones por los funcionarios y empleados del CENTA, actuantes durante el período sujeto a examen, en las áreas administrativas relacionadas con la implementación del proyecto “Fortalecimiento del Emprendedurismo Agropecuario en Municipios de Pobreza Extrema en El Salvador”.

No incluimos en el alcance del examen especial lo relativo a controles internos y procesos administrativos de otras áreas distintas a las relacionadas con el objetivo del presente examen especial, no obstante que revisamos algunas actividades y controles generales en los que se encontraban inmersas algunas actividades específicas relacionadas con el objetivo del examen especial, como los procesos desarrollados en el área administrativa para la asignación y control de vales de combustible, control de activos fijos y existencias, entre otros.



3. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS.

Entre los principales procedimientos de auditoría aplicados, se detallan los siguientes:

1. Evaluar el cumplimiento del convenio marco No. LA/2016/39-034, denominado "Convenio de Financiación entre la Unión Europea y la República de El Salvador", Apoyo al Plan Social 2014-2019 de El Salvador; suscrito el 27 de febrero de 2017, para la financiación del proyecto, analizando lo siguiente: a) Cláusulas convenidas, b) Monto del financiamiento; c) Desembolsos efectuados por el cooperante.
2. Identificar y analizar la normativa interna existente que regula el sistema de control interno financiero y verificar lo adecuado de los mecanismos implementados en relación a los procesos desarrollados y riesgos identificados.
3. Identificar y evaluar los planes operativos institucionales para la ejecución del proyecto y la creación de mecanismos organizativos para su implementación y seguimiento.
4. Identificar al personal designado para el seguimiento y monitoreo del proyecto y evaluar el cumplimiento de funciones.
5. Identificar y evaluar los procesos de adquisición de bienes y servicios para el proyecto y de las consultorías evaluar el cumplimiento de las cláusulas contractuales de acuerdo con los objetivos del proyecto.
6. Identificar las actividades de emprendimiento ejecutadas durante el período sujeto a examen, relacionando su ejecución con los insumos adquiridos y asignados a cada uno.
7. Elegir una muestra de actividades de emprendimiento y realizar visitas de campo con la finalidad de verificar su existencia y funcionamiento de conformidad con los planes de negocio relacionados.

4. RESULTADOS DEL EXAMEN.

No se identificaron condiciones reportables para comunicar en el presente Informe de Examen Especial, no obstante algunas deficiencias de control interno identificadas, relativas a la implementación y seguimiento del proyecto durante el período sujeto a examen se comunican en Carta de Gerencia con REF DASEIS.956/2019 de fecha 26 de septiembre de 2019.



5. CONCLUSIÓN DEL EXAMEN.

Como resultado de la aplicación de procedimientos de auditoría, concluimos que los fondos asignados al CENTA para la ejecución del proyecto, "Fortalecimiento del Emprendedurismo Agropecuario en Municipios de Extrema Pobreza en El Salvador", se han ejecutado y registrado de conformidad con los principios y normas de contabilidad gubernamental emitidos por el Ministerio de Hacienda.

Verificamos el cumplimiento de leyes y otros aspectos regulatorios por parte de funcionarios del CENTA en la implementación y seguimiento del proyecto durante el período sujeto a examen.

6. RECOMENDACIONES

No se emiten recomendaciones de auditoría en el presente informe.

7. ANÁLISIS DE INFORMES DE AUDITORÍA INTERNA Y FIRMAS PRIVADAS DE AUDITORÍA.

Se revisaron y analizaron nueve informes emitidos por la Unidad de Auditoría Interna del CENTA y no identificamos hallazgos de auditoría que deban incorporarse en el presente informe.

No se han desarrollado auditorías por firmas privadas, relacionadas con el presente Examen Especial.

8. SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LA CORTE DE CUENTAS DE LA REPUBLICA.

No se dio seguimiento al Informe de Auditoría Financiera correspondiente al período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017, realizada al Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal "Enrique Álvarez Córdova" (CENTA) debido a que éste fue notificado a la Junta Directiva del CENTA el día 18 de febrero de 2019 y los procedimientos de auditoría para el seguimiento fueron realizados durante el mismo mes de febrero, por lo que consideramos que no había transcurrido el tiempo suficiente para realizar las correspondientes acciones correctivas para atender las recomendaciones emitidas en el informe.

9. PARRAFO ACLARATORIO

El presente informe se refiere únicamente al examen especial a la ejecución de los fondos transferidos por la Unión Europea al Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal "Enrique Álvarez Córdova" (CENTA), por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018, por lo que, no se emite opinión sobre las cifras presentadas en los Estados Financieros en su conjunto emitidos por la Entidad, relativos al período auditado y se ha preparado para comunicar al Centro Nacional

de Tecnología Agropecuaria y Forestal "Enrique Álvarez Córdova" (CENTA) y para uso de la Corte de Cuentas de la República.

San Salvador, 26 de septiembre de 2019.

DIOS UNION LIBERTAD



**Dirección de Auditoría Seis
Corte de Cuentas de la República.**

Esta es una Versión Pública a la cual se le ha suprimido la información confidencial o declarada reservada de conformidad con la Ley de Acceso a la Información Pública.




Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or title.

Faint, illegible text in the upper middle section.

Faint, illegible text in the middle section.



Faint, illegible text to the right of the seal, possibly a signature or name.

Faint, illegible text in the lower middle section.

